



# **ANUNCIO**

Habiéndose convocado las Elecciones Generales a celebrar el próximo 28 de abril, las listas del Censo Electoral vigente en el Municipio quedan expuestas **entre los días 11 y 18 de marzo** únicamente a efectos de reclamaciones, estando prohibida la información particularizada de los datos personales contenidos en ellas y la recopilación de los mismos por cualquier medio.

Los interesados reclamantes deberán comparecer en persona y provistos de DNI, Pasaporte, o Permiso de Conducir original, no admitiéndose ninguna reclamación efectuada fuera de las fechas indicadas.

Madrigal de las Altas Torres, 8 de marzo de 2019.

 **LA ALCALDESA,**  
  
**Fdo. Ana Isabel Zurdo Manso**